



Operativo 15 de agosto

## El fin de semana puede ser especialmente conflictivo por la celebración de fiestas patronales en muchas poblaciones

- Dispositivo con especial atención a controles de alcoholemia y viajes de corto recorrido

12 de agosto de 2010.- Con motivo de las festividades del 15 de agosto y el incremento de desplazamiento de vehículos que tiene lugar en las carreteras españolas, la Dirección General de Tráfico, incrementará los medios que habitualmente dispone para dar cobertura al aumento de circulación que se produce los fines de semana del verano. El operativo comienza a las 15 horas del viernes 13 de agosto y finaliza a las 24 horas del domingo 15. El dispositivo se extiende al lunes 16 de agosto en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón y Asturias en que este día es festivo.

Este fin de semana puede ser más conflictivo que otros debido a que coinciden en carretera los conductores que inician o finalizan sus vacaciones, con los que se desplazan hacia poblaciones del litoral y playa, así como a zonas de segunda residencia. Se prevé que se realicen unos 4.900.000 desplazamientos en automóvil, siendo muchos de estos viajes de corto recorrido. En el pasado año durante este mismo fin de semana fallecieron 31 personas en accidentes de carretera.

Hay que destacar también, que el 15 de agosto es una fecha en la que se celebran fiestas patronales en un gran número de poblaciones, de ahí que haya que tener especial cuidado en los desplazamientos cortos. Tráfico recomienda no ingerir alcohol si se va a conducir y como es previsible un aumento del consumo con el fin de evitar accidentes se incrementarán los controles de alcoholemia. En este día del año pasado murieron en accidente 18 personas, convirtiéndose en el día más trágico del año.



## MEDIOS Y MEDIDAS

Respecto a la circulación, el mayor incremento de vehículos se prevé en las salidas de las grandes ciudades hacia las zonas turísticas del litoral y poblaciones con celebración de fiestas, afectando principalmente a carreteras de Madrid, Barcelona, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía.

Se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: más de 600 funcionarios y personal técnico especializado en los centros de gestión de Tráfico; alrededor de 10.000 Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a los que se sumará la colaboración de los miembros de la Guardia Civil Rural; más de 13.000 empleados de las empresas de conservación, de vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Se instalarán carriles reversibles y adicionales con conos que en los momentos de mayor afluencia circulatoria supondrán más de 600 km. simultáneamente. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

## CONSEJOS

- El consumo de alcohol es incompatible con la conducción. La única tasa segura es 0,0. Si se viaja en grupo, adquirir el compromiso de que al menos una persona se responsabilice de conducir sin haber ingerido bebidas alcohólicas.
- Atención a los trayectos cortos en carreteras secundarias, son los más peligrosos.
- La combinación de fiesta, noche y alcohol es una combinación de alto riesgo.
- El cinturón de seguridad también en los asientos traseros.
- Atención especial a las motocicletas. Son especialmente vulnerables y los accidentes se concentran en el verano.
- Conducir de forma eficiente para ahorrar combustible, a bajas velocidades, marchas largas y manteniendo la distancia de seguridad.